

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-07/2019
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 04 (cuatro) de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-07/2019 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

- 1.- Que por parte del área Requirente de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación a través de la Subdirección de Informática e Innovación se ingresó la solicitud número 752 para el **Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo**, consistente en el arrendamiento de 90 CPU por 3 (tres) años, requisición que obra en el expediente respectivo del presente proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2.- Que con fecha 21 (veintiuno) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve) se autorizaron las Bases ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas esa misma fecha en el portal de la página web del Organismo Convocante siendo en www.ceajalisco.gob.mx.
3. Que conforme a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO", con fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve) se recibieron las preguntas de las empresas COMPUCAD, S.A. DE C.V., GT TERABYTE, S.A. DE C.V. e INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., mismas que se les brindo respuesta con fecha 29 (veintinueve) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), conforme al Acta de Junta de Aclaraciones, misma a la que asistieron